

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2661/25

AYUNTAMIENTO DE EL HORNILLO

ANUNCIO

Ha sido aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 19 de diciembre la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la contratación, en régimen de personal laboral de la plaza de peón operario de servicios múltiples la plantilla municipal, del tenor literal siguiente:

“Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en el proceso de selección para la provisión por el sistema de concurso oposición de una plaza de Peón Operario de Servicios Múltiples del Ayuntamiento de El Hornillo, como personal laboral fijo, conforme anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado número 269, de fecha 08 de noviembre de 2025.

Vistas las solicitudes obrantes en el expediente. Examinada la documentación que acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS PROVISIONALMENTE

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
Rodríguez Márquez	Fernando	(***8592**)
González Oliver	José Ramón	(***0401**)
Teodosio Fernández	Alberto	(***8687**)
García González	Iván	(***8575**)
Coca Crespo	Gabriel	(***8273**)

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS PROVISIONALMENTE

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	Causa de Exclusión
-----------	--------	-----	--------------------

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://elhornillo.sedelectronica.es> y en el tablón de esta Ayuntamiento.

TERCERO. Dar un plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el BOP para la presentación de reclamaciones contra el listado provisional o para la subsanación de errores materiales o de hecho.

El Hornillo, 19 de diciembre de 2025.

El Alcalde, *Rafael García García*.

